REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO061 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA LISTADO DE ESTADO

Página:

1

ESTADO No. 017 Fecha: 12-05-2021

No	o Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
2010	133 43 061 6 00176	ACCION DE REPARACION DIRECTA	AIDA LUZ CERINZA	TRASMILENIO SA	AUTO DENEGANDO LA SOLICITUD DENEGAR las solicitudes presentadas por los apoderados de las entidades accionadas Sistemas Operativos Móviles Somos K S.A. y Distrito Capital- Secretaría de Movilidad el 12 de febrero y 15 de marzo de 2021. Ejecutoriada la presente providencia, ingresar al despacho para resolver las excepciones propuestas con la contestación de la demanda y continuar con el trámite procesal pertinente.	11/05/2021	
	133 43 061 7 00115	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE EDGAR DUSSAN LOZADA	LA NACION- MINISERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL Y OTRO	AUTO CONCEDE APELACION	11/05/2021	
201		ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE ARMANDO ROJAS AMEZQUITA	NACION - MINISTERIO DE TRANSPORTE	AUTO FIJA FECHA Reprogramar la diligencia prevista en el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011 para el diecisiete (17) de junio de 2021 a las nueve (9:00 a.m.), mediante la aplicación LifeSize, diligencia a la cual puede ingresar mediante el link https://call.lifesizecloud.com/8446448. Posteriormente, se comunicará la sala correspondiente de manera presencial vía WhatsApp a los teléfonos referidos en la audiencia que antecede. y REQUIERE a las partes	11/05/2021	
1100 201 !		ACCION DE REPARACION DIRECTA	WILMER ALBERTO CASTRO FUENTES Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	AUTO Declarar el desistimiento tácito de la demanda de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia, frente a las pretensiones, en contra del señor Marcelo Aguazaco Castillo .	11/05/2021	PPAL
2019	9 00223	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS FERNANDO TAMAYO NIÑO	NACIÓN - RAMA JUDICIAL - Y OTROS	AUTO DENEGANDO LA SOLICITUD DENEGAR la solicitud presentada por la parte accionante, de conformidad con las razones expuestas en la presente providencia. Ejecutoriada la presente providencia, ingresar al despacho continuar con el trámite procesal pertinente.	11/05/2021	
2019	9 00227	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BLANCA LUCILA BOLAÑOS LUGO Y OTROS		AUTO QUE CORRIJE CORREGIR el auto del 2 de marzo de 2021 dentro del proceso de la referencia, en el sentido de indicar el nombre y datos de identificación correspondiente de la abogada de la parte actora, en lo resuelto por este Juzgado.	11/05/2021	C.PPAL
1100 201 9		ACCION DE REPARACION DIRECTA	BLANCA LUCILA BOLAÑOS LUGO Y OTROS	TRANSMILENIO S A Y OTROS	AUTO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA Cítese como llamada en garantía a la entidad Allianz Seguros S.A. propuesta por la demandada Consorcio Express S.A.S	11/05/2021	2 LL.G. 1

Fecha: 12-05-2021

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 43 061 2019 00227	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BLANCA LUCILA BOLAÑOS LUGO Y OTROS	TRANSMILENIO S A Y OTROS	AUTO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA Cítese como llamada en garantía a la entidad Zurich Colombia Seguros S.A. –antes QBE Seguros S.A propuesta por la demandada Consorcio Express S.A.S	11/05/2021	3 LL.G.2
1100133 43 061 2019 00326	REPARACION DIRECTA	CESAR ANDRES PIMIENTA BOLIVAR Y OTROS	POLICIA NACIONAL	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO Declarar el desistimiento tácito de la demanda.na vez ejecutoriada esta providencia, devuélvanse los gastos del proceso, así como los anexos al interesado, sin necesidad de desglose y archívese la actuación.	11/05/2021	
1100133 43 061 2019 00369	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DANIEL HERNANDO REINA PEREZ Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENS - EJERCITO NACIONAL	Aceptar la justificación de inasistencia presentada por el apoderado de la parte accionante a la audiencia especial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 40 de la Ley 2080 de 2021.	11/05/2021	
1100133 43 061 2020 00008	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JORGE IVAN ARENAS MOTOA Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	AUTO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA Cítese como llamada en garantía a la entidad La Previsora S.A. Compañía de Seguros propuesta por la demandada Medicina Intensiva del Tolima S.A	11/05/2021	
1100133 43 061 2020 00008	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JORGE IVAN ARENAS MOTOA Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	AUTO VINCULAR de oficio al proceso en calidad de litisconsorte necesario al Hospital San Rafael de San Luis Antioquia, y ORDENA NOTIFICAR.	11/05/2021	C PPAL
1100133 43 061 2020 00023	REPARACION DIRECTA	JUAN DIEGO SILVA BARRETO Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO INDICAR como razón para dictar sentencia anticipada el literal b del numeral 1 del artículo 182A de la Ley 1437 de 2011, adicionado por el artículo 42 de la Ley 2080 de 2021. FIJAR el litigio. DECRETAR pruebas.CORRER traslado para alegar de conclusión por escrito dentro de los 10 días siguientes a la notificación de la presente providencia de conformidad con lo dispuesto en el inciso final del artículo 181 y el artículo 182A de la Ley 1437 de 2011 adicionado por el artículo 42 de la Ley 2080 de 2021.	11/05/2021	
1100133 43 061 2020 00046	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FRANCISCO SAID ZARUR LATORRE	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Admitir la reforma de la demanda interpuesta en ejercicio del medio de control de reparación directa presentada por la parte demandante.	11/05/2021	
1100133 43 061 2020 00052	REPARACION DIRECTA	MARIA CECILIA VERGARA DE MOLINA Y OTROS	MINISTERIO DE SALUD Y OTRO	AUTO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA Negar el llamamiento en garantía formulado por el Hospital Universitario San Ignacio-HUSI en contra de la Compañía de Seguros CHUBB SEGUROS S.A.	11/05/2021	3 LL.G. 2
1100133 43 061 2020 00166	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DORJEY ROMERO MUÑOZ	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U Y OTROS	AUTO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA Negar el llamamiento en garantía formulado por la demandada Instituto de Desarrollo Urbano-IDU contra la sociedad MEYAN S.A.	11/05/2021	3 LL.G.2

017

Fecha: 12-05-2021

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 43 061 2020 00166	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DORJEY ROMERO MUÑOZ	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U Y OTROS	AUTO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA Negar el llamamiento en garantía formulado por la demandada Instituto de Desarrollo Urbano-IDU contra las entidades Zurich Seguros S.A. (antes Q.B.E. Seguros), AXA Colpatria Seguros S.A. (antes Colpatria Seguros) y a la Compañía SBS Seguros S.A. (antes AIG Seguros). dentro de la parte motiva de la presente providencia.	11/05/2021	2 LL.G.1
1100133 43 061 2020 00228	ACCION DE REPETICION	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	JOSE MISAEL VALERO SANTANA	AUTO Ordenar por Secretaría del Juzgado incluir el nombre de la persona emplazada José Misael Valero Santana, las partes del proceso, la clase del proceso y radicado del proceso, la titular del despacho y el Juzgado que lo requiere (Juzgado Sesenta y Uno (61) Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá – Sección Tercera) en el Registro Nacional de Personas Emplazadas y el emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información en dicho registro. Surtido el emplazamiento se procederá a la designación de curador ad litem, si a ello hubiere lugar, conforme a los artículos 108 del Código General del Proceso, y artículo 10 del Decreto 806 del 2020.	11/05/2021	
1100133 43 061 2020 00234	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOHAN ALEJANDRO GUEVARA RODRIGUEZ	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU	AUTO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA Cítese como llamadas en garantía, bajo la modalidad de coaseguro proporcional a las entidades Zurich Seguros S.A45%- (antes Q.B.E. Seguros), AXA Colpatria Seguros S.A15%- (antes Colpatria Seguros) y a la Compañía SBS Seguros S.A40%- (antes AIG Seguros Generales) propuesta por la demandada Instituto de Desarrollo Urbano-IDU.	11/05/2021	2 LI.G.1
1100133 43 061 2020 00236	CONCILIACION	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	SERVINUTRIR S.A.S	AUTO QUE DENIEGA APELACION Aceptar el desistimiento del recurso de apelación interpuesto por la entidad convocada Servinutrir S.A.S. contra el auto proferido el 10 de noviembre de 2020. Rechazar por improcedente el recurso de apelación presentado contra el auto del 2 de marzo de 2021 que resolvió recurso de reposición, por el apoderado del Distrito Capital – Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.	11/05/2021	
1100133 43 061 2020 00243	ACCION DE REPARACION DIRECTA	TERESA DE JESUS CARDENAS Y OTROS	MINISTERIO DE SALUD Y OTROS	AUTO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA Negar el llamamiento en garantía formulado por el Hospital Universitario San Ignacio-HUSI en contra de la Compañía de Seguros CHUBB SEGUROS S.A.	11/05/2021	2 LI.G.1
1100133 43 061 2020 00258	ACCION CONTRACTUAL	CONSORCIO IDU VIAS 2015	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA	11/05/2021	

017

Fecha: 12-05-2021

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
	33 43 061 00020	ACCION CONTRACTUAL	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA-ENTIDAD COOPERATIVA	NACION-MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y OTROS	AUTO Requerir apoderado de la parte accionante para que allegue nuevamente la documentación relacionada con el recurso de reposición en subsidio de apelación contra el auto del 6 de abril de 2021 radicado el 12 de abril de 2021, reenviando el correo electrónico y los anexos al correo correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, con copia al correo jadmin61@cendoj.ramajudicial.gov.co, enunciando que es copia del recurso de apelación, el número del proceso con todos los dígitos, el nombre de las partes accionante y accionada y que va dirigida al Juzgado 61 Administrativo de Bogotá.	11/05/2021	
2021	00022	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GUSTAVO QUIÑONES MOZO	ECOPETROL S.A.	AUTO Negar la solicitud de acumulación presentada por la apoderada de la parte demandante. Declarar la falta de legitimación en la causa por activa de los señores José Alonso Cruz Vázquez, Tony Moisés Villadiego López, Rodrigo Pérez Cadena, Ricardo Ortiz Arenas, Rubén Rueda Castro, Luz Mila Cala de Camacho y Tobías Turizo Pimienta, de conformidad con lo expuesto anteriormente en la presente providencia. Declarar la indebida acumulación de pretensiones ante la improcedencia de las pretensiones realizadas contra ECOPETROLpor presunta responsabilidad ante la omisión en el pago de dineros dejados de percibir por el actor. n consecuencia, se denegará el conocimiento de ellas y se continuará el estudio únicamente frente a la responsabilidad que pueda endilgarse para las entidades públicas demandadas, de conformidad con las razones expuestas anteriormente en la presente providencia.RECHAZAR la presente demanda.	11/05/2021	
	33 43 061 00026	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JORGE ENRIQUE MUÑOZ Y OTROS	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA	11/05/2021	
2021	00059	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FLOR MARIA JUNCA MOLINA	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU Y CONSTRUCTORA GISAICO S A	AUTO ADMITE DEMANDA	11/05/2021	
11001 2021		ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANA ISABEL TORRES MOLINA	JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA Y OTROS	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA	11/05/2021	

Página:

017

Fecha: 12-05-2021

Página:

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2021		ACCION CONTRACTUAL	LEONOR MORENO ORTIZ	CODENSA S.A. ESP	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA	11/05/2021	
11001 2021		ACCION DE REPARACION DIRECTA	IBAN DARIO ROBINSON RAMON Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - HOSPITAL MILITAR		11/05/2021	
11001 2021	33 43 061 00071	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALBA MERY ECHAVARRIA CHAVERRA Y OTROS	INPEC Y USPEC	AUTO ADMITE DEMANDA	11/05/2021	
11001 2021	33 43 061 00091	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RUBEN GONZALEZ VILLARRAGA Y OTRA	RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	AUTO INADMITE DEMANDA	11/05/2021	
11001 2021	33 43 061 00094	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA ETB S.A ESP	INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA CASTRIMAR SAS	AUTO ADMITE DEMANDA	11/05/2021	
11001 2021	33 43 061 00096	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WILSON GEOVANNY IBARRA ORTIZ Y OTROS	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y OTROS	AUTO INADMITE DEMANDA	11/05/2021	
11001 2021	33 43 061 00099	ACCION DE REPARACION DIRECTA	OSCAR RINCON ORTIZ Y OTROS	NACION RAMA JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO INADMITE DEMANDA	11/05/2021	
2021		ACCION DE REPARACION DIRECTA	BIP TRANSPORTES	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA ETB S.A E.SP	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Declarar la falta de competencia funcional del Juzgado 61 Administrativo del Circuito de Bogotá- Sección Tercera, por las razones expuestas.Remítase la presente demanda de reparación directa al Tribunal Administrativo de Cundinamarca-Sección Tercera. (Reparto).	11/05/2021	
11001 2021	33 43 061 00104	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MANUEL DE JESUS MORENO RIVEROS	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y OTROS	AUTO INADMITE DEMANDA	11/05/2021	

ESTADO No. 017 Fecha: 12-05-2021 Página: 6

No Proceso Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	-
-----------------------------	------------	-----------	-----------------------	---------------	-------	---

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

